ESTUDIO DEL SECTOR
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015

El objeto del contrato que se pretende celebrar es el siguiente: **Análisis del sector de *"*CONTRATAR EN MODALIDAD SAAS (SOFTWARE COMO SERVICIO) UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE SOFTWARE QUE CONTENGA SOFTWARE DE GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA E INTRANET INCLUYENDO: CONFIGURACIÓN, DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE, PUESTA EN MARCHA Y MIGRACIÓN DE DATOS ASI MISMO LA ADQUISICION O CONTINUIDAD DE 4 CORREOS INSTITUCIONALES*"*.**

La elaboración del presente documento de análisis del sector económico para la celebración de un contrato bajo la modalidad de contratación de mínima cuantía se realiza en cumplimiento del principio de legalidad en la etapa que precede la formación del contrato y en armonía con los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

Así mismo se tiene en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

Según los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente-, a través de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, se establece en el numeral IV, páginas 11 y 12 de la mencionada guía, lo siguiente:

"El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector. Colombia Compra Eficiente establece algunas recomendaciones para realizar estudios de sector en Procesos de Contratación para las modalidades de contratación directa y mínima cuantía (…).

B. Mínima Cuantía

En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector.

1. ASPECTOS GENERALES

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Febrero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2025 - 2026

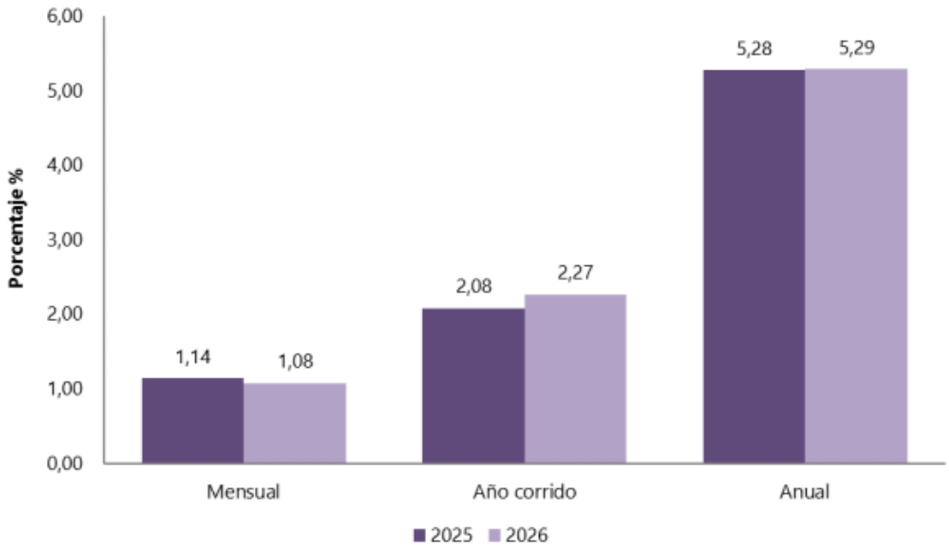

Fuente: DANE, IPC.

1. RESULTADOS DEL MES DE FEBRERO 2026

1.1. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1. Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2. Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,88	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,19	0,09
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Educación secundaria	6,01	0,06
Arriendo imputado	0,48	0,06
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,57	0,05
Arriendo efectivo	0,51	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,77	0,04
Frutas frescas	3,05	0,04
Papas	10,58	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADO ANUAL

2.1. Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

2.1.1. Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) y por último, Información y comunicación (0,07%)

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	2,74	0,30	4,36	0,50
Transporte	12,93	3,31	0,44	3,24	0,43
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,24	0,42	2,98	0,56
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,62	0,03	2,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,35	0,05	2,75	0,11
TOTAL	100,00	2,08	2,08	2,27	2,27
Salud	1,71	1,58	0,03	2,16	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	1,36	0,07	1,82	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,87	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,56	0,49	0,68	0,21
Recreación y cultura	3,79	0,75	0,02	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,21	-0,01	0,07	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte, Educación y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,93 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2. Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En febrero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (9,19%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,60%), arriendo imputado (0,91%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,20%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), carne de res y derivados (3,67%), servicio doméstico (8,62%), arriendo efectivo (0,92%), frutas frescas (5,51%) y papas (22,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: electricidad (-2,13%), combustibles para vehículos (-1,77%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,56%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-10,94%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,56%)[1].

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/feb2026/bol-IPC-feb2026.pdf

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	9,19	0,44
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,60	0,35
Arriendo imputado	0,91	0,12
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,20	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Carne de res y derivados	3,67	0,09
Servicio doméstico	8,62	0,09
Arriendo efectivo	0,92	0,09
Frutas frescas	5,51	0,07
Papas	22,07	0,07

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025[pr]-IV

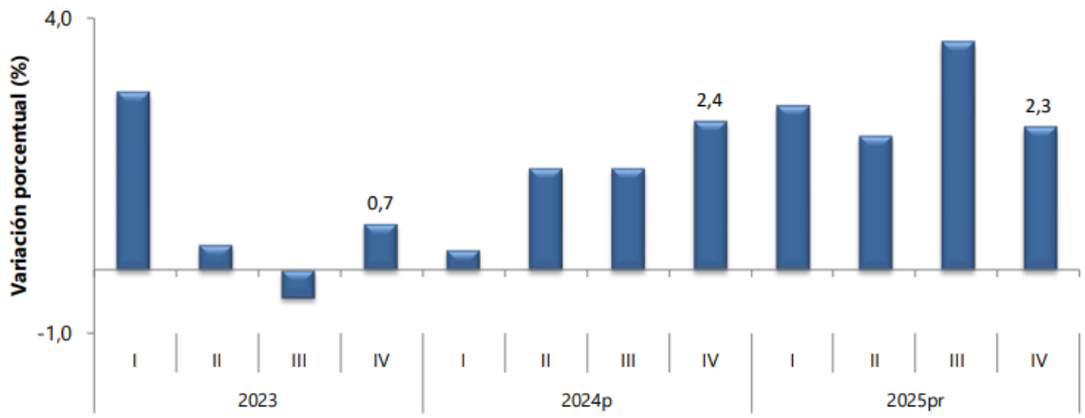

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

1. Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8

puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Información y comunicaciones

Para el año 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,0%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 2,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior[2].

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Información y comunicaciones	**1,0**	**-1,2**	**-2,0**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ANÁLISIS DEL MERCADO

El Banco Inmobiliario de Floridablanca, requiere fortalecer sus procesos administrativos, de comunicación interna y externa, así como garantizar el adecuado manejo de la información institucional, en cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia y modernización de la gestión pública.

Actualmente, se requiere la gestión de correspondencia, administración de contenidos institucionales y comunicación interna, tales como: falta de integración entre herramientas, riesgos en la seguridad de la información, procesos manuales que generan demoras y dificultades en la trazabilidad documental, así como posibles deficiencias en la disponibilidad y actualización de la página web institucional.

En este sentido, se hace necesario contratar la **adquisición en modalidad SaaS (Software como Servicio)** de una solución integral que permita:

- Optimizar la **gestión de correspondencia**, asegurando trazabilidad, control, organización y respuesta oportuna a las comunicaciones oficiales.
- Implementar una **intranet institucional** que facilite la comunicación interna, el acceso a la información y la colaboración entre dependencias.
- Garantizar la **actualización tecnológica continua**, evitando la obsolescencia de sistemas y reduciendo costos asociados a infraestructura propia.
- Contar con servicios de **configuración, desarrollo, soporte, mantenimiento y puesta en marcha**, que aseguren el correcto funcionamiento de la solución.
- Realizar la **migración de datos**, preservando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información histórica de la entidad.
- Ejecutar la **migración de la página web institucional**, garantizando el cumplimiento de estándares de gobierno digital, accesibilidad y transparencia.
- Asegurar la **continuidad o adquisición de cuentas de correo institucional**, fundamentales para la comunicación oficial y el desarrollo de las funciones misionales.

La modalidad SaaS resulta pertinente, ya que permite a la entidad acceder a tecnología actualizada sin necesidad de realizar grandes inversiones en infraestructura, garantizando escalabilidad, disponibilidad, respaldo de la información y cumplimiento de estándares de seguridad.

Adicionalmente, esta contratación contribuye al cumplimiento de lineamientos de **Gobierno Digital**, mejora la atención al ciudadano, fortalece la gestión documental y promueve la eficiencia administrativa.

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

En consecuencia, la contratación propuesta se encuentra debidamente justificada, en tanto responde a una necesidad real de la entidad y contribuye al cumplimiento de sus objetivos institucionales.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO:

El proponente deberá presentar con la propuesta su oferta económica la cual debe contener la totalidad de las actividades a desarrollar, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

INSUMO
1. Software para el control, seguimiento, administración, organización y manejo de la correspondencia de la entidad. 2. El contratista deberá suministrar toda la infraestructura tecnológica necesaria para alojar el software de correspondencia y la intranet con mínimo las características definidas en la sesión de "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". 3. Realizar el respectivo alojamiento, migración, montaje, configuración y puesta exitosa en marcha de los sistemas de correspondencia e intranet durante la ejecución del contrato (un año). 4. Se solicita la compra o continuidad de 4 correos institucionales con dominio @bif.gov.co. 5. Servicio de migración de toda la información, configuración y puesta en marcha de la intranet y correos institucionales. 6. Garantizar que el almacenamiento del correo no sobre pase el 60% del almacenamiento total, en caso de necesitar aumentar el almacenamiento debe ser suministrador por el proveedor. 7. Actualización, mejoras, desarrollo y su respectivo soporte técnico cuando se requiera. 8. Lo anterior mencionado debe ser ejecutado por un profesional en ingeniería de sistemas, con más de 4 años de experiencia en entidades públicas específicamente en soporte técnico, desarrollo de software o dirección de proyecto de TI, estar cursando último semestre o finalizando especialización en proyecto o especialización en infraestructura de TI, así como contar con certificado o haber sido certificado en los últimos años en CAPM por el PMI

ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS CORRESPONDENCIA	
DISPONIBILIDAD	Servicio representado en el acceso al sistema de correspondencia y ventanilla única de 99.5% de disponibilidad a través de la nube.
CONTROL DE ACCESO	La implementación debe garantizar la conectividad al aplicativo con diferentes roles y contraseñas según las funciones a realizar.
ESCALABILIDAD INMEDIATA	Permite aumentar el número de usuarios, dependiendo de las necesidades que se vayan presentando. aclarar que se deben conformarse por los siguientes grupos: • Usuarios administradores • Usuarios básicos para alimentar información en la herramienta, los cuales deben ser parametrizados según los roles que desempeñan. • Usuarios de consulta.
ACCESO A LA HERRAMIENTA	Desde cualquier lugar con conexión a internet, a través de un explorador de internet.
ACCESOS Y RESTRICCIONES	Permitir la asignación de un rol dentro de la herramienta a cada usuario que accede. Se deben incluir por lo menos 3 roles, cumpliendo lo especificado en el punto de Escalabilidad inmediata.
COMPATIBILIDAD PARA REPORTES Y DATOS	Permite la compatibilidad del sistema que soporta el servicio para exportar datos en formato plano (txt), PDF y Microsoft Office, xml.
AUDITORIAS	Debe contar con un sistema de logs y auditorias para poder gestionar los cambios sobre los elementos del sistema de información.
NUBE	La solución debe estar colgada en la nube, y la propuesta debe incluir el alojamiento de la solución (hosting) por mínimo 12 meses, los cuales se

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

	contabilizarán a partir del acta de inicio del contrato; adicionalmente debe permitir su accesibilidad desde cualquier lugar con acceso a internet, solo digitando la clave y contraseña en un navegador.
INTERACTIVO	Debe permitir vincular información (PDF, Word; Excel, Archivos planos, fotos) para mejorar la socialización de la información.
ACCESO RECURRENTE	Permite la visita de por lo menos 30 personas a la vez para acceder a los contenidos de la herramienta, siempre validados mediante usuario y contraseña.
IDIOMA	El Idioma de la Plataforma debe ser en español
ARQUITECTURA	La solución implementada debe ser un servicio de acceso web.
CONFIDENCIABILIDAD	Todos los datos suministrados por Banco Inmobiliario de Floridablanca BIF, seguirán siendo de propiedad del Banco Inmobiliario de Floridablanca y no podrán ser utilizados por el prestador del servicio sin el permiso explícito del BIF
MANUAL DE USUARIO	Adelantar las actividades de inducción y capacitación, así mismo crear los manuales de usuario y funcionamiento del aplicativo donde incluya todo lo relacionado en el presente anexo técnico, para lo cual se desarrollarán sesiones de inducción y capacitación al usuario administrador y mínimo 5 usuarios funcionales (sin número máximo).
AUTENTICACIÓN	El sistema debe contar con un proceso de inicio de sesión seguro que requiera nombre de usuario y contraseña para todos los usuarios.
PANEL ESTADÍSTICO	• Debe permitir visualizar mediante graficas de barras la cantidad de radicados, los radicados respondidos, aprobados, enviados y vencidos. • Que permita filtrar por año. • Visualizar también mediante graficas de barras un comparativo mes a mes. • Visualizar mediante graficas de barras la cantidad de radicados por entidades. • Visualizar mediante graficas de barras el estado de las respuestas de los radicados y una tabla con las siguientes columnas id, nombre, dependencia, cumplido, no cumplido, pendiente y total, para visualizar el listado de comunicaciones oficiales recibidas en cada una de las dependencias.
RADICADOS INTERNOS	• Debe permitir la creación de un nuevo radicado mediante un formulario con los siguientes campos, titulo, nivel de acceso, prioridad, medio del documento, categoría del documento, tipo de documento, folios, remitente, anexos y observaciones, palabras claves, y destinatario. • Permitir cambiar para visualizar entre los radicados recibidos y los enviados. • Permitir filtrar, por palabras claves, numero de radicado y rango de fechas. • Visualizar mediante una tabla todos los registros de los radicados, con las siguientes columnas, id, días, radicado, titulo, estado, fecha, remitente, destinatario y acciones en la cuales se podrá visualizar la información del radicado y poder responderlo si es necesario, también agregar el sello.
RADICADOS EXTERNOS	• Debe permitir la creación de una nueva entrada mediante un formulario con los siguientes campos, titulo, nivel de acceso, prioridad, medio del documento, categoría del documento, tipo de documento, folios, remitente, anexos y observaciones, seleccionar notificar por correo o mensaje de texto y destinatario. • Debe permitir la creación de una nueva salida mediante un formulario con los siguientes campos, titulo, nivel de acceso, prioridad, medio del documento, categoría del documento, tipo de documento, folios,

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

	remitente, anexos y observaciones, seleccionar notificar por correo o mensaje de texto y destinatario. • Permitir generar y descargar una plantilla de entradas a manera de tabla con las columnas número de radicado, fecha de radicado, remitente o solicitante, plazo, fecha vencimiento, asunto, numero de folios, anexos, destinatario, firma y observaciones. • Permitir generar y descargar una plantilla de salidas a manera de tabla con las columnas número de radicado, fecha de radicado, remitente o solicitante, numero de folios, anexos, destinatario, firma y observaciones. • Permitir filtrar, por palabras claves, numero de radicado y rango de fechas, oficios por año. • Permitir descargar un archivo Excel con cada uno de los registros de los oficios que están radicados, respondidos no requieren respuestas, respondido, revisión rechazada, revisado en aprobación, aprobación rechazada, aprobado, enviado, enviado con origen, borrador, web y vencido. Con las columnas id, fecha vencidos, radicados, entrada, titulo, remitente, documento, estado, destinatario, dependencia y destino. • Que permita seleccionar para visualizar los oficios que están radicados, respondidos no requieren respuestas, respondido, revisión rechazada, revisado en aprobación, aprobación rechazada, aprobado, enviado, enviado con origen, borrador, web y vencido. • Visualizar mediante una tabla todos los registros de los radicados, con las siguientes columnas, id, días, titulo, radicado, estado, fecha, remitente, destinatario y acciones la cuales se puede ver el radicado, ver las observaciones, anular el radicado, agregar el sello y editar.
BUSQUEDA DE RADICADOS	• Permitir filtrar, por palabras claves, numero de radicado y rango de fechas , oficios por año. • Que permita seleccionar para visualizar los oficios que están radicados, respondidos no requieren respuestas, respondido, revisión rechazada, revisado en aprobación, aprobación rechazada, aprobado, enviado, enviado con origen, borrador, web, entrada y salida. • Permitir descargar un archivo Excel con cada uno de los registros de los oficios que están radicados, respondidos no requieren respuestas, respondido, revisión rechazada, revisado en aprobación, aprobación rechazada, aprobado, enviado, enviado con origen, borrador, web, radicados de entrada y salida • Visualizar mediante una tabla todos los registros de los radicados, con las siguientes columnas, tipo, días, titulo, radicado, estado, fecha, remitente, destinatario, acciones. • Realizar búsquedas de radicado por funcionario de la entidad. • Realizar búsquedas de radicado por remitentes. • Realizar búsquedas por categoría de documento. • Realizar búsquedas por tipo de documento. • Realizar búsquedas por número de radicado. • Realizar búsquedas por los últimos 4 dígitos del número del radicado.
RELACIONAR RADICADOS	• Permitir que en el lado derecho se puedan visualizar los radicados de salidas y en el lado izquierdo los radicados los radicados de entradas. • Permitir seleccionar entre los radicados de entradas y salidas, poder seleccionarlos y relacionarlos en caso de que el sistema no lo haga.
CONFIGURACIÓN	• Empresa: permitir agregar una imagen y/o logo de la empresa. • Remitente destinatario: permitir la creación de un nuevo remitente mediante un formulario con los siguientes campos, tipo de persona, tipo de identificación, identificación, nombres, apellidos, teléfono, dirección, correo, país y estado.

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

	• Permitir filtrar por nombre y/o identificación. • Visualizar mediante una tabla todos los registros de los remitentes, con las siguientes columnas, id, identificación, nombre, estado, tipo, acciones como editar y activar y/o desactivar el remitente. • Tipo documento: permitir la creación de un nuevo tipo de documento mediante un formulario con los siguientes campos, nombre, días, categoría documento, mostrar en internos, estado. • Permitir filtrar por nombre y/o identificación • Visualizar mediante una tabla todos los registros de los tipos de documento con las columnas, id, nombre, internos, días, estado y acciones como editar y activar y/o desactivar el tipo de documento. • Tipo de persona: permitir la creación de un nuevo tipo de documento mediante un formulario con los siguientes campos, nombres, tipo, estado. • Permitir filtrar por nombre y/o identificación • Visualizar mediante una tabla todos los registros de los tipos de persona con las columnas, id, nombre, estado y acciones como editar y activar y/o desactivar el tipo de persona. • Prioridades: permitir la creación de una nueva prioridad mediante un formulario con los siguientes campos, nombres, iniciales, días, estado. • Permitir filtrar por nombre y/o identificación • Visualizar mediante una tabla todos los registros de las prioridades con las columnas, id, iniciales, nombre, días, estado y acciones como editar y activar y/o desactivar la prioridad. • Tipo de identificación: permitir la creación de una nueva prioridad mediante un formulario con los siguientes campos, nombres, iniciales, estado. • Permitir filtrar por nombre y/o identificación • Visualizar mediante una tabla todos los registros de los tipos de identificación con las columnas, id, iniciales, nombre, estado y acciones como editar y activar y/o desactivar el tipo de identificación. • Géneros: permitir la creación de una nueva prioridad mediante un formulario con los siguientes campos, nombres, iniciales, estado. • Permitir filtrar por nombre y/o identificación • Visualizar mediante una tabla todos los registros de los tipos de genero con las columnas, id, iniciales, nombre, estado y acciones como editar y activar y/o desactivar el género. • Motivos de anulación: permitir la creación de una nueva prioridad mediante un formulario con los siguientes campos, nombres, estado. • Permitir filtrar por nombre y/o identificación • Visualizar mediante una tabla todos los registros de los motivos de anulación con las columnas, id, nombre, estado y acciones como editar y activar y/o desactivar el motivo de anulación. • Roles de usuario: permitir la creación de una nueva prioridad mediante un formulario con los siguientes campos, nombre. • Permitir cambiar entre los usuarios que están creados. • Permitir que a cada usuario se le pueda seleccionar los permisos según el tipo de usuario. • Flujo de trabajo: permitir la creación de una nueva prioridad mediante un formulario con los siguientes campos, rol, estado. • Permitir filtrar por nombre y/o identificación. • Visualizar mediante una tabla todos los registros del flujo de trabajo con las columnas, id, rol, envía a y acciones como editar y activar y/o desactivar el flujo de trabajo. • Días festivos: Visualizar mediante una tabla todos los registros de los tipos de documento con las columnas, id, descripción, fecha festiva,

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

	día de la semana, estado, aplicado y acciones, también se puede agregar un nuevo día festivo y editar un día festivo.
DERECHOS DE AUTOR	• El software suministrado debe contar con el registro ante la Unidad de Derechos de Autor del Ministerio del Interior a nombre del representante legal y/o empresa. Lo que garantiza a legalidad del software y que somos propietarios del mismo.
LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN	El software suministrado debe estar programado en Vue.js y Laravel. Para la gestión de dependencias en Laravel, se utilizar Composer. Las dependencias de JavaScript para Vue.js se deben gestionar utilizando Node.js, y para el manejo de base de datos, debe utilizar MySQL.
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Características Mínimas del servidor donde estará alojada el Software para el control, seguimiento, administración, organización y manejo de la documentación de la entidad. • CPU op-mode(s): 32-bit, 64-bit • Model name (Procesador): Intel(R) Core(TM) i3-2120 CPU @ 3.30GHz • RAM: 16Gb(Minimo) • Disco: 800 Gb • Sistema operativo: AlmaLinux v8.10.0 STANDARD standard • Sistema operativo: AlmaLinux v8.10.0 STANDARD standard. • Base de datos: MySQL 8.0.42. • Servidor web: Apache 2.4. • PHP: Versión 7.4. • Acceso: SSH y CPanel 126.0.14. • Certificado SSL/TLS Las características anteriores son mínimas, pero no limitantes por lo cual en caso de requerirse aumento de algunas serán asumidas por el contratista. **Instalación y administración** • Instalación, configuración y mantenimiento del servidor. • Actualización, mejoras y desarrollos de los módulos de los sistemas de información de la entidad de acuerdo a los requerimientos realizados por el soporte contratado. • Actualización de bases de datos de los sistemas de información de la entidad de acuerdo con los requerimientos realizados por el soporte contratado. **Copias de seguridad.** • Copia de seguridad de las bases de datos. • Copia de seguridad del software instalado. • Se realiza una copia de seguridad diaria, manteniendo únicamente una copia del día anterior. • Se realiza una copia de seguridad semanal, se mantiene sólo por 7 días y se va reemplazando por la de la semana siguiente. • Descargabilidad: Las copias de seguridad semanales estarán disponibles para ser descargadas durante el tiempo en el que se encuentren disponibles • Eliminación automática: Pasados los 7 días, la copia de seguridad de la semana anterior será eliminada, quedando solo disponible la más reciente. • Servidor Privado compartido con otras instancias recursos del CPanel ✓ CPU op-mode(s): 32-bit, 64-bit ✓ CPU: 4 ✓ Memoria RAM: 8 GB ✓ Espacio en disco: 200 GB ✓ Sistema operativo: AlmaLinux v8.10.0 STANDARD standard

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

	✓ Base de datos: MySQL 8.0.42 ✓ Servidor web: Apache 2.4 ✓ PHP: Versión 7.4 ✓ Acceso: SSH y CPanel 126.0.14 ✓ Certificado SSL/TLS **Configuración de parámetros de Seguridad** La infraestructura tecnológica debe contar con requisitos mínimos de seguridad tales como: • Antivirus y Protección Contra Malware. • Protección Contra Fuerza Bruta. • Control de Accesos Geográficos. • Firewall. • El sistema operativo AlmaLinux v8.10.0 STANDARD está configurado y actualizado con parches de seguridad para garantizar la protección frente a vulnerabilidades conocidas. • Certificado SSL/TLS. • Protección Contra DDoS.
MESA DE SERVICIO	Debe disponer de una mesa de soporte técnico en la cual se reportarán las fallas y/o modificaciones solicitadas por el supervisor del contrato o la entidad, por medio de correo electrónico o número telefónico en horario de oficina (7:00am a 12:00pm y 1:00pm a 5:00pm) lunes a viernes.
MODULO DE USUARIOS	• El usuario administrador podrá crear los usuarios mediante un formulario con los campos nombre de usuario, correo, contraseña, confirmar contraseña, rol, estado, dependencia, persona, oficina y agregar imagen. • Visualizar mediante una tabla todos los registros del flujo de trabajo con las columnas, id, usuario, estado, rol y acciones como editar y activar y/o desactivar el flujo de trabajo.
NOTIFICACIÓN	El software deberá permitir notificar al usuario que radicado un oficio la respuesta del mismo ya sea por correo electrónico y/o mensaje de texto.

	ESPECIFICACIÓNES TÉCNICAS INTRANET
INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	• Características mínimas del Servidor donde estarán alojadas las aplicaciones Intranet son: ✓ CPU op-mode(s): 32-bit, 64-bit ✓ Model name (Procesador): Intel(R) Core(TM) i3-2120 CPU @ 3.30GHz ✓ RAM: 4 Gb(Minimo) ✓ Disco: 20 Gb ✓ Sistema operativo: AlmaLinux v8.10.0 STANDARD standard ✓ Certificado TLS **Instalación y administración** • Instalación, configuración y mantenimiento del servidor donde alojaran la intranet. • Actualización de los módulos de los sistemas de información de la entidad de acuerdo a los requerimientos realizados por el soporte contratado. • Actualización de bases de datos de los sistemas de información de la entidad de acuerdo con los requerimientos realizados por el soporte contratado. **Copias de seguridad.**

	• Copia de seguridad de las bases de datos. • Copia de seguridad del software instalado. • Se debe realizar copias de seguridad semanalmente de la información y aplicativos almacenados en el servidor, manteniendo una retención de 1 meses (30 días). • Las copias de seguridad semanales se pueden descargar durante el tiempo en el que se encuentran disponibles. • Pasados los 7 días la copia de seguridad de la semana anterior ya no se encuentra disponible. Se contará con la copia más reciente disponible. • El servidor debe estar alojado ya se en nube publica o nube privada la cual debe contar con características mínimas de seguridad de la información tales como: - Seguridad Perimetral tanto física como lógica. - Monitoreo de los recursos del servidor. - Evaluar y desplegar parches de Seguridad. • En caso de que el almacenamiento (Disco Duro) supere el 80% de uso el contratista deberá suministrar aumento del mismo sin cobro adicional.
DISPONIBILIDAD	Servicio representado en el acceso al sistema de intranet de 99.5% de disponibilidad.
CONTROL DE ACCESO	La implementación debe garantizar la conectividad al aplicativo con diferentes roles según las funciones a realizar.
ESCALABILIDAD INMEDIATA	Permite aumentar el número de usuarios, dependiendo de las necesidades que se vayan presentando. aclarar que se deben conformarse por los siguientes grupos: • Usuarios administradores • Usuarios para alimentar información en la herramienta, los cuales deben ser parametrizados según los roles que desempeñan. • Usuarios de consulta.
ACCESO A LA HERRAMIENTA	Desde cualquier lugar con conexión a internet, a través de un explorador de internet.
ACCESOS Y RESTRICCIONES	Permitir la asignación de un rol dentro de la herramienta a cada usuario que accede. Se deben incluir por lo menos 3 roles, cumpliendo lo especificado en el punto de Escalabilidad inmediata.
COMPATIBILIDAD PARA REPORTES Y DATOS	Permite la compatibilidad del sistema que soporta el servicio para exportar e importar datos en formato plano (txt), PDF y Microsoft Office, xml
REPORTES	• Debe permitir filtrar por palabras claves. • Debe permitir subir documentos y agregarles una descripción. • Debe permitir visualizar los reportes del usuario que ha iniciado sesión. • Mediante una tabla debe permitir ver los registros de los documentos que están subidos, con las columnas, nombre, descripción, autor, fecha, permitir descargar el archivo, visualiza, eliminar.
MENSAJES	• Debe permitir filtrar por palabras claves los grupos y los usuarios. • Debe permitir visualizar todas las conversaciones (como un chat). • En el chat debe permitir enviar imágenes y documentos. • Debe permitir visualizar todos los contactos guardados, a manera de lista. • Debe permitir visualizar los grupos creados. • Debe permitir crear un nuevo grupo, permitiendo seleccionar los usuarios que van a conformar el grupo y agregarle un nombre al grupo. • Debe permitir eliminar usuarios de un grupo.
	• Debe permitir filtrar por palabras claves.

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

USUARIOS	• Debe permitir crear un nuevo usuario mediante un formulario con los campos, nombre, correo, contraseña y rol. • Mediante una tabla debe permitir ver los registros de los usuarios que están creados, con las columnas, usuario, nombre, rol, estado y editar.
ARCHIVO DIGITAL	• Debe permitir filtrar por palabras claves. • Debe permitir crear carpetas y subcarpetas y agregarles un nombre. • Debe permitir visualizar todas las carpetas y subcarpetas creadas (tipo administrador de archivos). • Permitir guardar documentos dentro de una carpeta • Debe permitir ver los documentos que hay dentro de la carpeta, cambiar el nombre de la carpeta y/o eliminar la carpeta. • Debe permitir abrir el documento que está dentro de la carpeta, descargar el documento, cambiar el nombre del documento y/o eliminar el documento. • Debe permitir poder restringir una carpeta y/o Documentos, permitiendo según el rol que sea lectura-escritura o solo lectura.
AUDITAR	• Debe permitir filtrar por palabras claves los grupos y los usuarios. • Mediante una tabla debe permitir ver los registros de las auditorias de los usuarios que están creados, con las columnas, acción, usuario, fecha, longitud, latitud, ip, acción que es la localización del dispositivo donde se inició sesión.
PERFIL	• Debe permitir visualizar toda la información del usuario que ha iniciado sesión como el nombre, rol, correo. • Debe permitir actualizar la información. • Debe permitir actualizar la contraseña.
NUBE	La solución debe estar colgada en la nube, y la propuesta debe incluir el alojamiento de la solución (hosting) por mínimo 12 meses, los cuales se contabilizarán a partir del acta de inicio del contrato; adicionalmente debe permitir su accesibilidad desde cualquier lugar con acceso a internet, solo digitando la clave y contraseña en un navegador.
INTERACTIVO	Debe permitir vincular videos, información (PDF, Word; Excel, Archivos planos) para mejorar la socialización de la información.
ACCESO RECURRENTE	Permite la visita de por lo menos 30 personas a la vez para acceder a los contenidos de la herramienta, siempre validados mediante usuario y contraseña.
IDIOMA	El Idioma de la Plataforma debe ser en español
ARQUITECTURA	La solución implementada debe ser un servicio de acceso web.
CONFIDENCIABILIDAD	Todos los datos suministrados por Banco Inmobiliario de Floridablanca BIF, seguirán siendo de propiedad del Banco Inmobiliario de Floridablanca y no podrán ser utilizados por el prestador del servicio sin el permiso explícito del BIF
MANUAL DE USUARIO	Adelantar las actividades de inducción y capacitación, así mismo crear los manuales de usuario y funcionamiento del aplicativo donde incluya todo lo relacionado en el presente anexo técnico, para lo cual se desarrollarán sesiones de inducción y capacitación al usuario administrador y mínimo 5 usuarios funcionales (sin número máximo).
AUTENTICACIÓN	El sistema debe contar con un proceso de inicio de sesión seguro que requiera nombre de usuario y contraseña para todos los usuarios.
DERECHOS DE AUTOR	El software suministrado debe contar con el registro ante la Unidad de Derechos de Autor del Ministerio del Interior a nombre del representante legal y/o empresa. Lo que garantiza a legalidad del software y que son propietarios del mismo.
REGISTRO DE AUSENTISMOS	Tener un módulo par el registro de Asentimos de todos los funcionarios de la entidad, este debe contemplar categorías y sub categorías del tipo de ausentismo, roles de registro y aprobadores de la solicitud.

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

	Debe permitir adjuntar documentos a la solicitud.
CORREO	Adquisición o continuidad de 4 correos institucionales con dominio bif.gov.co. los cuales deben contener como mínimo 120 GB de almacenamiento por usuario(correo), en caso que durante la vigencia del contrato se requiera aumentar el almacenamiento este debe ser suministrador por el contratista.

Por lo anterior el Banco Inmobiliario de Floridablanca, debe adelantar un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, que permita **"CONTRATAR EN MODALIDAD SAAS (SOFTWARE COMO SERVICIO) UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE SOFTWARE QUE CONTENGA SOFTWARE DE GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA E INTRANET INCLUYENDO: CONFIGURACIÓN, DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE, PUESTA EN MARCHA Y MIGRACIÓN DE DATOS ASI MISMO LA ADQUISICION O CONTINUIDAD DE 4 CORREOS INSTITUCIONALES"**

ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:
SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Cámara de comercio de Bogotá www.ccb.org.co/
SUPERINTENDECIA DE SOCIEDADES http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/default.aspx#/sectorUbicacion
Registro Único Empresarial y Social -RUES- www.rues.org.co

DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL.

Normas Aplicables a las diferentes etapas contractuales:

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Código de Procedimiento Civil
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 1150 de 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1480 de 2011 Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 019 de 2012 Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Decreto 1082 de 2015 Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Y demás normas concordantes

ECONOMICO

Para el proyecto de **"CONTRATAR EN MODALIDAD SAAS (SOFTWARE COMO SERVICIO) UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE SOFTWARE QUE CONTENGA SOFTWARE DE GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA E INTRANET INCLUYENDO: CONFIGURACIÓN, DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE, PUESTA EN MARCHA Y MIGRACIÓN DE DATOS ASI MISMO LA ADQUISICION O CONTINUIDAD DE 4 CORREOS INSTITUCIONALES"** *el* presupuesto asignado será de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000,00) MONEDA CORRIENTE, Incluidos Gastos de Legalización e IVA**

CLASIFICACIÓN UNSPSC (CODIGO ESTANDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS).

El objeto del presente Proceso de Contratación esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con nivel, como se indica en el siguiente cuadro:

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

CLASIFICACIÓNUNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
43232300	Software de consultas y gestión de datos
43232705	Servidores de navegador de internet
43222625	Servidores de acceso
43232304	Software de sistemas de manejo de base datos
43232305	Software de reportes de bases de datos

Se advierte que la presente clasificación no es requisito habilitante para participar en el presente proceso. Se establece para efectos de certificar al futuro contratista el desarrollo del objeto contractual.

DESDE LA PERSPECTIVA COMERCIAL

A fin de estudiar el sector desde la perspectiva comercial y a fin de establecer los mecanismos adecuados tanto para seleccionar el contratista como para tener un punto de referencia respecto de las diferentes formas de contratación y ejecución de este tipo de contrato, se verificaron los procesos adelantados en los últimos años por entidades estatales para satisfacer este tipo de necesidades y entorno, se puede determinar la siguiente información:

a) Histórico de Contratación de entidades estatales

Tabla 1. Procesos adelantados en los últimos años por otras entidades estatales

NUMERO DEL PROCESO	Tipo de Proceso	Estado	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	Departamento y/o municipio de ejecución	CUANTIA	Fecha
BIF-MC-004-25	Mínima cuantía	Cerrado	BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA	ADQUISICIÓN EN MODALIDAD SAAS (SOFTWARE COMO SERVICIO) DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE SOFTWARE QUE CONTENGA SOFTWARE DE GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA E INTRANET INCLUYENDO: CONFIGURACIÓN, DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE, PUESTA EN MARCHA Y MIGRACIÓN DE DATOS ASI MISMO REALIZAR LA MIGRACION DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y ADQUISICION O CONTINUIDAD DE 4 CORREOS INSTITUCIONALES.	Santander, Floridablanca	$38.500.000	06/09/2025
BIF-MC-008-24	Mínima cuantía	Cerrado	BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA	ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SERVIDOR EN LA NUBE, CONFIGURACIÓN DEL SERVIDOR LOCAL Y SU RESPECTIVA PUESTA EN MARCHA; MIGRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE CORRESPONDENCIA Y VENTANILLA UNICA: VENTANAL, ASÍ COMO LA INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE 20 LICENCIAS DE ANTIVIRUS EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA ENTIDAD	Santander, Floridablanca	$35.000.000	31/12/2024
PDB-CD-002-2022	Contratación Directa	En ejecución	Personería de Bucaramanga	PRESTAR LOS SERVICIOS DE UNA SOLUCION EN TI Y TIC EN LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA, EN LOS NIVELES DE ARRENDAMIENTO Y ESPACIO EN LA NUBE, ALMACENAMIENTO DE PAGINA WEB HOSTING, ASISTENCIA DE SERVICIOS WEB MASTER Y SUITE DE ANTIVIRUS PARA LA CIBERSEGURIDAD DE LA ENTIDAD	Santander, Bucaramanga	$40.050.000	
000996-2023	Contratación régimen especial	Terminado	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE	SUMINISTRAR EL ALMACENAMIENTO DE DATOS EN LA NUBE HOSTING CPANEL PHP HOSTING CORPORATIVO PLUS - HOSPITALSANJUANDEDIOSHONDA.GOV.CO MÁS RENOVACIÓN DEL DOMINIO PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE	Tolima, Honda	1.060.021,00	31/10/2023
MC-BIF-03-2022	Mínima cuantía	Cerrado	BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA	"ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR, MONTAJE Y MIGRACIÓN PARA LA PÁGINA WEB Y SUB-DOMINIOS, SISTEMA INTERNO DE CORRESPONDENCIA, GEOPORTAL Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVIDOR LOCAL DE LA	Santander, Floridablanca	$48.000.000	28/04/2022

NUMERO DEL PROCESO	Tipo de Proceso	Estado	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	Departamento y/o municipio de ejecución	CUANTIA	Fecha
				ENTIDAD CON QUE CUENTA EL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA"			
SGR-001-2024	Mínima cuantía	En ejecución	CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB (HOSTING), RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE CORREOS INSTITUCIONALES, ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Santander, Bucaramanga	$19.000.000	21/02/2025

Fuente: Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP (http://www.colombiacompra.gov.co/es/secop)

LEONARDO DUEÑES GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL
BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Elaboró	Yamile Monsalve Neira	CPS Banco Inmobiliario de F/blanca	
Proyectó y Revisó Aspectos Jurídicos	Abg. Carlos Fernando Quesada León	CPS - Asesor Jurídico Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Directo General del BIF			

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co